



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER503C: INTEGRACIÓN, INTERPRETACIÓN Y
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre**Profesor:** ALBERTO LYON PUELMA**Horario:** Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Examen

50%

Escrita

Miércoles 18 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	23/10/2026	50%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

75%

Inasistencia admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER503C: INTEGRACIÓN, INTERPRETACIÓN Y
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Horario: Martes de 12:20 a 13:30 hrs.

Jueves de 12:20 a 13:30 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: ALBERTO LYON PUELMA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

El curso aborda la Teoría de la Integración del Contrato, revisando los temas de la causa y el objeto del contrato desde la perspectiva del cumplimiento de los mismos, la frustración, el caso fortuito, los imprevistos que alteran dicho cumplimiento, la teoría de los riesgos y otras materias; asimismo, entrega una nueva visión de lo que constituye la interpretación del contrato a través del análisis de nuestra doctrina y jurisprudencia.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

Evaluaciones Parciales**Controles**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	23/10/2026	50%	Escrita

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Se entregará un caso el día viernes y deben responderlo el domingo vía correo electrónico hasta las 23:59 hr.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:****50%****Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 18 de noviembre****No es posible eximir del examen**

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Escrita**Observación:**

- Se entrega el caso el día lunes 16 para ser resuelto y enviado al profesor el día miércoles 18 hasta las 23:59 hr

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 75%**Consecuencia del incumplimiento:**

- Reprobación del curso

Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No